

# DIARIO OFICIAL DE LOS AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS QUIN  
PAG. 7.50 ptas. trim. — Estatal.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS AVISOS:  
OFICIALES, 1.50 pesetas linea.  
PARTICULARES, convencional.

ANO CXVIII. — NUM. 947 DE 1876

## PARTES OFICIALES.

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 13 del corriente de diez a una de la tarde.

**Interés de reservados no depositados:**  
Primer semestre del 1876, carpetas números 271, al 1290 de señalamiento.

**Bonos del Tesoro.** — Segundo semestre de 1876, carpetas números 170 al 181 de señalamiento.

Madrid 11 de diciembre de 1876. — El director general, Carlos Grotta. R-1

El día 14 del corriente mes, se devolverán por esta caja general a los tenedores de depósitos voluntarios que lo hayan solicitado, los cupones en favor de los semestres segundo de 1876 y primer de 1877, correspondientes a cotizaciones generales por ferro, carbón, carpetas núms. 1 a 200 inclusive de señalamiento.

Madrid 11 de diciembre de 1876. — El director general, Carlos Grotta. R-1

Nació en Portugal, de illustres padres. Estuvo preso por orden del presidente Daciano, y fué encerrado en una cárcel con otros veintidós compañeros. Mas como ni los halagos ni las promesas vencieron a tan ilustres confesores de Jesucristo, fueron degollados en este año de 304.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

No habiéndose podido celebrar la subasta de 11 lotes de tegidos, anuncian-

dada para el día de hoy, por falta de asistencia de notario público, tendrá lugar nuevamente el miércoles 13 próximo, a las once de la mañana, en el mismo local.

Madrid 11 de diciembre de 1876. — Agustín Genón. R-1

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los me-

gos siguientes:

**Sala segunda.** — D. Manuel Crayu-

kel con D. Genaro García Sánchez, so-

bre mejor derecho a la mitad de unas

vinculaciones.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Fran- tes de recaudación.	Pesetas.	Fran- tes de recaudación.	Pesetas.
Toledo.....	5.308 73	terverdones	
Segovia....	1.647 75	Fábricas de	
Norte....	6.376 87	cerveza 2.	
Barcelona....	1.373 92	cuincuenta	
Aragón....	1.360 93	Id. del Gas	
Valencia....	3.12 91	Coke y re-	
Mediodía....	21.053 09	sideros....	
Correos....	27 50	Matañeros	
Foxos de nieve In-		Total....	20.790 85
			61.667 57

Madrid 11 de diciembre de 1876. — El salvo, Conde de Heredia-Spinola.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

TIENES PÚBLICOS.	AL CONTADO.	A PLAZO.
2 por 100 interior	12.57 112, 60	1. v. y. 12.27
	35, 50 y. 52	12.27 112, 60
Pequeños....	12.58 75 y 56	1. p.v. 12.28
2 por 100 exterior	13.25	
Pequeños....		
S. parcial....	200	
D. del personal.		
Ob. M. 1/2 de 1880		
Id. emp. M. Er.		
B. hip. B. 2. s.		
Bonos del T. 1876.	56-75, 57-91	Obs. 59
	37-58, 59-69	
	59-25 y 50	
Id. id. 2. emisión	56-59 y 75	Obs. 59
Pequeños....		
Id. id. anterior....	84-50, 85 y 75	f. c. v. 55
Id. 11. pequeñas....		
GARANT. Y DEMAS.		
ab. 1850 de 4000		
1 ag. 1853 de 2000		
1. jul. 1858 de 2000		
O. 1. jul. 1882 Id.		
Provins de Madrid		
Ob. 1. de 1880 1. 74.	22-10, 22-00	
Id. diciembre id.	22-00	
Id. amores del 75	21-90	
Id. nuevas del 74	21-90	
Obs. de 20000 re.	21-90	
Alar. a Santander.		
Acciones B. de K.	197	136-75 y 197

Madrid 11 de diciembre de 1876. — El salvo, Conde de Heredia-Spinola.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

PLAZAS	Dane	Bene	PLAZAS	Dane	af
Albacete	112		Oronse	112	
Alicante	112		Civiley	112	
Almería	112		Palencia	112	
Avilés	112		Pamplona	112	
Badajoz	112		Pontev.	112	
Barcelona	112		Reus	112	
Bejar	112		Salamanca	112	
Burgos	112		Sebast.	112	
Cáceres	112		Santander	112	
Madrid	112		Santiago	112	
Cartagena	112		Sagovia	112	
Castellón	112		Sevilla	112	
O. Real	112		Soria	112	
Córdoba	112		Tarrag.	112	
Coruña	112		Toledo	112	
Valladolid	112		Tudela	112	
Gerona	112		Valladolid	112	
Gijón	112		Vitoria	112	
Granada	112		Zaragoza	112	
Haro	112		Zaragoza	112	
Huesca	112		Zaragoza	112	
Jaca	112		Zaragoza	112	
León	112		Zaragoza	112	
Llerena	112		Zaragoza	112	
Lorca	112		Zaragoza	112	
Lugo	112		Zaragoza	112	
Málaga	112		Zaragoza	112	
Murcia	112		Zaragoza	112	

Madrid 11 de diciembre de 1876. — El salvo, Conde de Heredia-Spinola.

Segundo reemplazo de 1875.

Hospital.—Abdon González Díaz, cu-

bre plaza en el ejército.

Incluso.—Miguel Jabo Jiménez, cu-

bre plaza en el ejército.

Leganés.—Mariano Maroto López, cu-

bre plaza en el ejército.

Segunda reserva de 1874.

Universidad.—Baldomero Mata Men-

dez, cubre plaza en el ejército.

Primer reserva de 1874.

El Berrueco.—Damian Gomez Arias,

excluido como recluso.

En vista del estado del expediente

presentado, nacido de la falta de cum-

plimiento por parte del ayuntamiento

de Madrid de lo mandado por el ex-

secretario de Estado de la Gober-

nación, y teniendo en cuenta las reso-

nencias del mismo, la comisión provi-

ncial acordó oficiar a la citada corpora-

ción manifestando la necesidad de

que en el próximo presupuesto adicio-

nal al ordinario vigente consigne el

crédito suficiente para redimir a mé-

rito los 42 mozos de que se halla en

descuberto el cupo de esta capital por

el reemplazo de 1874, caso de que no

corresponda hacerlo en el extraordinario

que pueda formar.

Manifestar al alcalde de Robledo

de Chave a cumplir en el preciso tér-

mino de quince días la orden de 26 de

marzo de 1874, referente a las cuentas

de 1873-74, usando de cuantos medios

de que disponga la ley, apresurándose

de que en caso contrario se le impondrá

el máximo de la multa que establece

el art. 77 de aquella.

Manifestar al alcalde de Robledo

de Chave a cumplir en el preciso tér-

mino de quince días la orden de 26 de

marzo de 1874, referente a las cuentas

de 1873-74, usando de cuantos medios

de que disponga la ley, apresurándose

de que en caso contrario se le impondrá

el máximo de la multa que establece

el art. 77 de aquella.

Manifestar al alcalde de Robledo

de Chave a cumplir en el preciso tér-

mino de quince días la orden de 26 de

la junta directiva en sesión de ayer y en conformidad con el art. 13 del reglamento, ha acordado expedirle nuevas láminas.

Lo que se anuncia al público con el objeto de que dichas primeras láminas queden nulas y fuera de circulación, siendo solamente valideras las que, aunque señaladas con los mismos números que las primeras, llevan la nota de "Por duplicado", están firmadas por el presidente D. Antonio Sanchez, contador D. Vicente Ortiz, secretario don Casimiro Gonzalez Camara, y la fecha de expedición del día de hoy.

Madrid 4 de diciembre de 1876.—El presidente, Antonio Sanchez.

A—12, 17 y 22.

#### TESORERIA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 963 al 988 de presentación y 1463 á 1485 de sorteo para el pago, importantes 9840 pesetas.

Madrid 11 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

R—1

#### PARTE NO OFICIAL

#### LA CORRESPONDENCIA.

##### EDICION DE AYER TARDE.

Dice un periódico que por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden autorizando al ayuntamiento de Madrid para publicar una Memoria sobre el empréstito llevado a cabo en 1868. En dicha real orden, según noticias del mismo colega, se reclama del ayuntamiento el expediente original y se hace la declaración de que no se tengan por aprobados los últimos acuerdos de aquel ayuntamiento respecto de dicho empréstito, en los cuales no intervinio el ministerio de la Gobernación.

El presidente del Senado, señor marqués de Barquinalva, ha encargado al mayor de aquél su cuerpo que le forme una lista de los senadores que actualmente se encuentran en Madrid, con objeto de conocer con exactitud si hay número suficiente para votar leyes.

Así lo dice un periódico.

La mañana, en su afán de buscar asunto para decir algo, tomó hoy la palabra "gobierno", empleada por nosotros como entidad, por su de ministerio, no viendo en el gobierno más que las personalidades de los ministros. Siendo tanta la diferencia entre una cosa y otra, es sin embargo fácil encontrarla en cualquier manual de derecho político.

En la presente semana esplicarán en el Ateneo: el martes, de 8 a 9, el señor Jhon Sav, lengua inglesa; de 9 a 10, D. Juan Vilanova, geología agrícola; el miércoles, de 9 a 10, D. Manuel de la Revilla, literatura española contemporánea; el viernes, de 8 a 9, el señor Jhon Sav, lengua inglesa; y de 9 a 10, D. Luis Vidart, historia militar de España.

A las diez y media de la mañana de hoy se declaró un incendio en el piso principal de la parte del antiguo edificio del cuartel del Soldado que falta reedificar. El fuego principió, al parecer, por unas virutas y se propagó a unos tabiques de madera y bancos de carpintero que había en la catedral de San Juan. La bomba y autoridades del distrito se presentaron inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y con sus acertados esfuerzos extinguieron el incendio una hora después de haberse declarado.

De nuestro correspondiente en París recibimos la siguiente carta:

Paris, 7.  
Esta tarde ha despegado sobre París una furiosa tempestad con truenos, relámpagos y rayos. Desde el tiempo de Luis XIV nadie se había verificado acontecimiento análogo en la época en que nos hallamos.

D. Carlos ha pasado ocho días en Gratz, se ha resonado por completo (para hasta otra) con su hermano don Alfonso y ha salido el último sábado para Constantinopla, dicen los gazetiers, para Londres, según los amigos del partido.

Dona Margarita y doña Blanca llegan mañana a París.

Los vientos que corren hoy son pacíficos.

Rusia declara que no tiene empeño alguno en que se lleve a cabo la ocupación militar alguna, pues se contentará con que Turquía dé garantías efectivas y valideras de que modificará la situación actual de los cristianos en el sentido que reclaman las potencias.

Turquía dice que nunca le ha pasado por las mentes el ser agresora y que por el contrario, está firmemente resuelta a encerrarse en una actitud de simple defensiva.

Demasiadas seguridades de paz son estás para que no haya una guerra dentro de ellas.

Según dice el Diario de Anales del Ferrol, el huracán desencadenado en aquella costa ha sido de los más fuertes. En el muelle de Curuxeras las embravecidas olas cubrían el pretil, corrían todo hasta venir á estrellarse en las casas del torreón, capitán de la plaza, y aun hubo vecinos que entraron por las puertas de la misma, llegando hasta la casilla de los carabineros.

Mientras esto sucedía en el muelle de Curuxeras, el de Fuentelonga era teatro de escenas desgarradoras. D. s. milicias y tres trineos que se hallaban allí fueron sorprendidos por el huracán. Uno de aquellos que estaba dispuesto para salir con dirección a Perito, se veía en inminente peligro de zozobrar, porque las olas pasaban de una á otra banda del muelle y le cogían en medio de la misma rompiente.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro socio parisino:

París 10, (5'15 tarde).  
Hoy se ha constituido el ateneo Palentino, enmedio del mayor entusiasmo. Ha sido nombrado presidente el Sr. D. Ricardo Recabarre. —P. H.

Dicen de Vizcaya que solo se adeudan cantidades insignificantes á los maestros de escuela de aquella provincia.

Las últimas noticias sobre el temporal, recibidas de Aragón, dicen que allí han quedado los campos en el mejor estado, habiendo esperado abundante cosecha.

Han sido registradas algunas cigarrietas de Bilbao con objeto de ver si se vendían tabaco habano.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Dice el Norte de Castilla que hace más de un mes que llueve más ó menos en aquella zona.

El Sr. Puig y Liagostera antes de salir de Madrid presentó al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se ofrece un premio de quinientos mil pesetas al proyecto más venoso, más complicado y más práctico para hacer converger á las ciudades despobladas del interior de España. La emigración que da de las demás provincias, particularmente de las del Norte, se dirige actualmente á América y otros puntos del extranjero.

Art. 2.<sup>o</sup> Habrá un anuario de diecisiete cincuenta mil pesetas y las distinciones honoríficas que el Congreso de determine para aquellos proyectos que merecen.

Art. 3.<sup>o</sup> El jurado para la adjudicación de estos premios lo nombrarán las asociaciones científicas y económicas del país en el modo y forma que el Congreso acuerde, y podrá conceder ó negar los premios y distinciones según su criterio y entender, sin necesidad de sanción ni voto alguno.

Art. 4.<sup>o</sup> Los proyectos, con el nombre del autor en pliego aparte y cerrado, deberán ser entregados en la secretaría del Congreso, ministerio de Fomento o embajada de España en el extranjero, dentro del plazo de dos años á contar desde la publicación de la presente ley en la Gaceta.

Art. 5.<sup>o</sup> Las cantidades ofrecidas se componen de bonos del Banco de España á disposición del jurado, con anticipación á la apertura de los proyectos.

Dice el Defensor de Cádiz con fecha del 10:

La incompatibilidad es completa; el tren no ha podido tomar pasaje ni corresponde en Sevilla, por hallarse inundada la estación. Las alcantarillas y las marismas de Lebrija también están inundadas. El tren correto está detenido en Jerez. Con referencia a pasajeros llegados en el último viaje se dice que el conflicto de la falta de alumbrado en Sevilla, por la inundación de la fábrica del gas es grave, habiendo sido preciso suspender los espectáculos y cerrar los establecimientos.

Se halla pendiente de recurso de casación la causa seguida en la audiencia de Burgos contra Pedro Ortega y Francisco y Domingo Barredo, sobre homicidio, en cuya causa hay dos reos condenados á pena capital.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Huelva, 10, (12 m.).  
Se acaba de recibir en este momento el parte detallado de la inundación ocurrida en San Lucar de Guadiana. Han desaparecido las escuelas cisteriales, la escuela, la aduana, la casilla de carabineros, más de 80 casas particulares y hay sumergidas más de ciento.

Me aseguran que 50 familias ya en la Int. Imperial y otra multitud están albergados en la favela.

Ha desaparecido además la ciudadanía de sanitaria, marítima y el pueblo en un montón de ruinas.

El pueblo del Graciano ha sufrido grandes destrozos, pero no conocemos los detalles. Se les manda recursos.

Nuestras autoridades han pedido recursos para socorrer á las víctimas de San Lucas de Guadiana. —G. —Barcelona, 11.

En el escrutinio general celebrado en Berga, se ha proclamado diputado a Cortes D. Enrique de Orense, que formaba parte de las facciones carlistas y no se ha presentado á su indulto.

Siguen las partes que se reciben en la dirección general de la Guardia Civil, son muchos y de gran importancia los servicios que la fuerza de dicho instituto ha prestado en las distintas inundaciones ocasionadas por el último temporal.

El establecimiento de calzado del Sr. Colom na, Bordadores, i duplicado, se va haciendo de moda por el excedente de sus gastos, buen clase y baratísimos precios, en los cuales acaba de hacer rebaja. Llama la atención la constante concurrencia que en él se nota.

No hay absolutamente nada pensado respecto á la presentación para el obispado de Cuenca ni los demás que hay vacantes, á pesar de lo dicho por algunos periódicos.

El dictamen relativo al proyecto de reforma del Estado Mayor general del ejército, no podrá formularse en esta legislatura, pues se proponen el presidente de la comisión, general Pavía, o los diputados militares, á los directores de las armas y al gobierno, para que la cuestión sea ilustre debidamente, y, á ser posible, se haga alguna modificación en el proyecto, conveniente por consideraciones especiales.

Han sido concedidos los honores del Sr. Colom na, Bordadores, i duplicado, se va haciendo de moda por el excedente de sus gastos, buen clase y baratísimos precios, en los cuales acaba de hacer rebaja. Llama la atención la constante concurrencia que en él se nota.

Ayer lo robaron el reloj á un diputado amigo nuestro, al entrar en la iglesia de Calatrava.

Cartas de Córdoba hacen grandeselogios del señor obispo, el padre Ceferino Gonzalez, por los grandes auxilios que prestó á los vecinos del Campo de la Verdad, á quienes acogió en su palacio, con motivo de la inundación allí ocurrida.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto q. e del fondo de calamidades se remitan 5000 pesetas al gobernador de Huelva, con destino á socorrer á los vecinos de San Lucar de Guadiana.

Se han elevado hoy á las Cortes dos exposiciones, una de los productores y otros taponeiros de las provincias de Barcelona, Gerona, Extremadura y

Andalucía, pidiendo el establecimiento de un derecho de exportación de un 30 por 100 ad valorem al corcho en tablas, y un 30 por 100 á los cuadrados, y otra del ayuntamiento de la Coruña, á fin de que se devuelva á aquellos municipios el registro civil.

Se trata de organizar en Jerez una sociedad de grandes propietarios y terratenientes para estudiar los medios de evitar los perjuicios de las inundaciones.

Hoy recibimos con retraso á consecuencia del temporal una carta de nuestro corresponsal de Córdoba, que nos informa que quedó incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.

Según vemos en los periódicos de Murcia, continúan celebrándose en casa del Sr. Pagan veladas literarias semanales á las que concurren todos los poetas de aquella capital.

Se han dado las órdenes oportunas por el gobernador civil de Tarragona, para que quede incomunicado un radio de ovejas en el término de Argila que se supone está atacado de virus.



Ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey el director de la *Integridad Nacional*, Sr. Ríos, que ha presentado al monarca un ejemplar de la *Historia de los voluntarios cubanos*. S. M. recibió el libro con mucho agrado y dirigió a su autor muy afortunadas frases.

A continuación recibimos del Centro telegrafo español los siguientes TELEGRAMAS:

Londres 11.—Túneense mejores impresiones respecto de la cuestión de Oriente.

Los delegados de la conferencia muestran todos ánimos de un espíritu altamente conciliador.

Existe perfecto acuerdo en todo lo que hace referencia a las reformas; si hay divergencia, ésta principalmente en la cuestión de garantía.

En la embajada tuvieron de esta, van inscritos hasta la fecha unos 1500 voluntarios ingleses.

Constantinopla 11.—Han sido reducidos a prisión en casa de Midhat-Bajá dos montenegrinos. Se tienen fundadas sospechas de que querían asesinarlo.

París 11.—La crisis permanece en el mismo estado.

Para que se tenga una idea y comprenda el espíritu que al presente anima a la prensa radical, copio las siguientes textuales palabras de un periodista, que recordando el fusilamiento del mariscal Ney, dice: "Ayer hizo 67 años que fue fusilado un maestro de Francia por perjurio. Bueno es que se recuerden tales aniversarios."

#### ANUNCIOS NO OFICIALES

E ALQUILA UN PISO BIEN AMUEBLADO. Darán razón plazas de Isabel II, 1, almacén de papel.

A MA DE CRIA PARA SU CASA. Barco, 51, patio.

VENTA BARATA DE UN PEQUEÑO TEATRO, un carrojue, pinturas y muebles. Reina, 8, patio.

SE NECESITA UNA DONCEZA con buenos informes. Se prefiere francesa. Minas, 23, postería.

MESA, 4 PUPTIRES, CUADROS ANTIGUOS, ETC., SE VENDEN. Barrio-Nuevo, 2, 3. Izquierda.

Bucharest 10.—Para las necesidades generales del ejército ha votado la Cámara por lo pronto un presupuesto extraordinario de 1.045.000 pts.

Constantinopla 11.—La conferencia no durará mucho tiempo, puesto que va a celebrar pocas sesiones.

Londres 11.—Rusia e Inglaterra negocian separadamente respecto a la forma que se ha de dar a las garantías.

Hay fundadas esperanzas de que se entienda.

Viena 11.—Turquía tiene pretensiones de presidir la conferencia.

Méjico 9.—El presidente Lerdo ha sido hecho prisionero con los ministros. El de la Guerra y otros han sido fusilados.

San Petersburgo 10.—D. Carlos de Borbón que llegó ayer, pidió una audiencia al zar, que le fue concedida, con objeto, seguramente, de apresurar una solución a la crisis ministerial en el sentido que quieren las mayorías.

Nueva-York 10.—Continúa produciendo alarma la agitación en los Estados Unidos.

Temores motines.

El presidente Grant, está completamente decidido a emplear las tropas para sofocarlo.

París 11.—Audifrer Pasquier, procura formar gabinete bajo su presidencia.

El ministro del interior tiene la exigencia de que entre a formar parte del gabinete siete republicanos.

Nápoles 11.—Esperado mañana en este el presidente D. Carlos, que se encuentra en Roma, y que oculta su nombre bajo el título de conde de Fuentes.

Anoche cerró el boletín a 12-30.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Washington 11.

En una conversación que ha tenido el presidente Grant con un periodista, ha manifestado que desearía en extremo la actividad en que se ha colocado el partido democrático.

Si es necesario, añadió, enviar tropas a los Estados del Sur, se reforzarán aquellas garantías. Si es necesario aumentar las tropas que guardan en Washington, se aumentarán, y pendremos más aún en el caso de que sea necesario combatir para abonarla.

Versalles 11.

Los presidentes de los grupos de la izquierda del Senado y de la Cámara de diputados, han rogado a los presidentes de ambas Cámaras que vean al mariscal Mac-Mahon, rogándole que apresure una solución a la crisis ministerial en el sentido que quieren las mayorías.

Nueva-York 11.

Diez negros presos en la Carolina del Sur, acusados de haber dado muerte a un blanco, han sido arrebatados de manos de la justicia y fuillados todos al servicio de Rusia.

París 11.

La izquierda ha resuelto no votar los presupuestos antes de la constitución de un ministerio esencialmente republicano.

Constantinopla 11.

Rusia e Inglaterra han llegado a un acuerdo acerca de las reformas que hay que pelear en Turquía.

PARÍS 11.—*Continúa*

#### HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Analizadas desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil,

POR D. ANTONIO PIRALA.

Escrita con presencia de memorias y documentos auténticos e inéditos ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones.

Será publicada en grandes cuadernos a ochos rs., y por tomos a CUATRO rs., en Madrid y provincias.—En Ultramar, 33 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo II y se está publicando el III.

Se suscribe en las principales librerías, o dirigiéndose a la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

SE CEDEN SALA Y ALCoba  
módico. Aduana, 89.  
3. Izquierda.

SE VENDEN 9000 AZULEJOS,  
Carabias, en la calle de Atocha, 20,  
tienda de Jesus. Coya, A-1.

JESUSA COYA  
Con motivo de trasladarme al cuarto piso, hago alquiler de mi apartamento, que entre a formar parte del gabinete siete republicanos.

DE JERIDDA DE UN ROSARIO  
de nacer por las calles Santiago, Plaza Mayor y plaza de Santa Cruz: se ruela lo devuelto.

Cervantes, 13, 3. decha., se gratificará y se agradecerá mucho: es regalo de una persona querida.

MESES, 4 PUPTIRES, CUADROS ANTIGUOS, ETC., SE VENDEN. Barrio-Nuevo, 2, 3. Izquierda.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 16 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en La Coruña.

De La Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De La Habana los días 5, 13 y 23 para Santander.

Mas informes de los agentes en:

Cádiz. A. Lopez y compañía.—Barcelona. Ríos y compañía.

Santander. Angel B. Perez y compañía.—Coruña. E. de Guardia.—Valencia. Dart y compañía.—Alicante. Faes hermanos y compañía.—Madrid. Julian Moreno, Alcalá, 28.

#### QUINTO ANIVERSARIO.

El Exmo. e Ilmo. señor.

D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA  
falleció el dia 12 de diciembre de 1871.

R. I. P.

Su viuda, hijas, hijo político, nietas y demás familia, ruegan a sus amigos le encuentren a Dios.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos a las parroquias de San Martín y de San Ginés, capilla del Cristo y Descalzas Reales, donde estará su D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

## AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos más apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez más considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionar los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup>, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano fodiado de Grimaud y C<sup>°</sup>, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepitas de Grimaud y C<sup>°</sup>, contra las malas digestiones.



El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUDET & C<sup>°</sup> que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, según modelo adjunto, a partir del 19 de Enero de 1877, debe ser rechazado como